

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS "VIERA SÁNCHEZ CIA. LTDA."

Convocatoria a Junta Universal

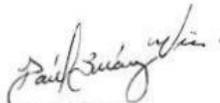
A fin de concluir aspectos fundamentales para el desarrollo de sus actividades, se convoca a Junta Universal de socios pertenecientes a VIERA SÁNCHEZ CIA. LTDA.:

Es decir, a los señores Ángel Hernán Viera Sánchez, Elina Rebeca Viera Sánchez, Roberto Serafín Viera Sánchez, Carlota Oliva Viera Sánchez Hilda Priscila Viera Vasco y Fabricio Oswaldo Viera Vasco (por Jaime Oswaldo Viera Sánchez) y Luis Antonio Viera Sánchez; y/o su delegado.

Para el día jueves 29 de marzo del 2018, a las 10:00 en la calle Sucre 521 y Martínez de esta ciudad de Ambato (local PONCHE SUIZO) en el cual se tratará el siguiente orden del día:

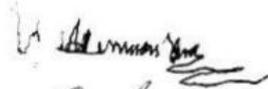
1. Pre informe financiero a la fecha.
2. Aspectos administrativos y operativos para funcionamiento de la compañía en el nuevo.
3. Aprobación de Balances del año 2017.
4. Presentación del informe de gerencia.

Se agradece la participación activa de los socios y sus acompañantes o delegados así como en la asistencia puntual para concluir de la mejor manera en acuerdos que permitan el desarrollo pleno de las actividades encaminadas a conservar y desarrollar el patrimonio familiar.


Paúl Suárez Viera
Secretario AD HOC

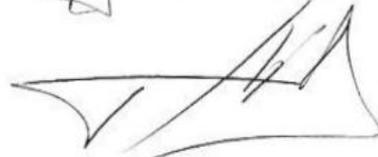












DELEGACIÓN

Señores socios de la Compañía Viera Sánchez Cia. Ltda., sirvanse en base de la siguiente delegación realizada a mi hija, señora Rocío Palacios Viera asistir en mi representación a la Junta Universal de socios de la compañía, convocada para el 29 de marzo de 2018, para lo cual confiero delegación amplia y suficiente para que actúe por mi persona en tal evento, como si fuera mi persona,

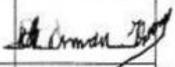
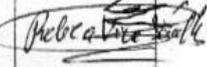
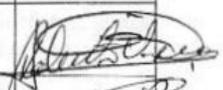
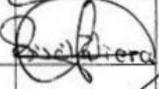
Al respecto agradezco a la Junta que se sirvan considerar la presencia de la señora Rocío Palacios Viera y su criterio en los aportes a las decisiones de la compañía.

Atentamente,

Carlota Oliva Viera Sánchez
Socia
C.C. 180016512-6

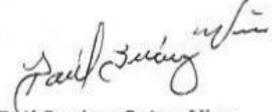
COMPAÑÍA VIERA SÁNCHEZ CIA. LTDA.

Lista de Asistentes a la Junta Universal de Socios, efectuada el día veintinueve de marzo de dos mil dieciocho.

Nombres y Apellidos de los socios/accionistas asistentes	Número de cédula ciudadanía o documento de identidad	Número de participaciones / acciones/ número de votos	Representación	Firma
Ángel Hernán Viera Sánchez	090123146-4	150	Personal	
Elina Rebeca Viera Sánchez	070003008-3	150	Personal	
Roberto Serafín Viera Sánchez	180036011-5	150	Personal	
Carlota Oliva Viera Sánchez	180016512-6	150	Por delegación Rocio Palacios	
Hilda Priscila Viera Vasco	180219081-7	75	Personal	
Fabrizio Oswaldo Viera Vasco	180219079-1	75	Personal	
Luis Antonio Viera Sánchez	180089431-1	150	Personal	

Lo certifico:


Hilda Priscila Viera Vasco
PRESIDENTE-SOCIO


Paul Santiago Suárez Viera
SECRETARIO

ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014), para lo cual los socios concurrentes procederán inmediatamente a la firma de la misma".-

Diez- CLAUSURA.- Seguidamente, la delegada de la señora Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo actuado agréguese las grabaciones de las exposiciones y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los socios de la compañía, en tres ejemplares.-

Hilda Priscila Viera Vasco

PRESIDENTE-SOCIO

Paul Santiago Suárez Viera

SECRETARIO

Ángel Hernán Viera Sánchez
Socio

Elina Rebeca Viera Sánchez
Socia

Roberto Serafin Viera Sánchez
Socio

Carlota Oliva Viera Sánchez
Socia

Luis Antonio Viera Sánchez
Socio

Hilda Priscila Viera Vasco
Socia

Fabricio Oswaldo Viera Vasco
Socio

Lo certifico:

Paul Santiago Suárez Viera

Secretario de la Junta

instala con la presencia de los señores Ángel Hernán Viera Sánchez, propietario de ciento cincuenta participaciones; Elina Rebeca Viera Sánchez, propietaria de ciento cincuenta participaciones; Roberto Serafin Viera Sánchez, propietario de ciento cincuenta participaciones; Carlota Oliva Viera Sánchez, propietaria de ciento cincuenta participaciones; Hilda Priscila Viera Vasco propietaria de setenta y cinco participaciones; Fabricio Oswaldo Viera Vasco, propietario de setenta y cinco participaciones (que conforman el total de las 150 participaciones que correspondían a Jaime Oswaldo Viera Sánchez) y Luis Antonio Viera Sánchez, propietario de ciento cincuenta participaciones; quienes representan el cien por ciento de las participaciones de la compañía, por tanto, el quórum de instalación de la presente Junta es el cien por ciento del capital social; existiendo el quórum legal, se da por iniciado la presente Junta. La señora Presidente de la compañía mociona que por estar presente el cien por ciento del capital social, se constituyan en Junta Universal de Socios, de acuerdo a lo que indican los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Roberto Serafin Viera Sánchez apoya la moción por lo que se somete a votación, los socios están a favor de la junta universal. RESOLUCION los socios de la compañía resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Socios, luego de lo tratado la señora Presidente de la compañía propone el orden del día que se debe tratar, que se indica a continuación: 1) Presentación de balances 2) Aprobación de Balances por el ejercicio económico 2017.

Cuatro.- Presentación de Balances. Una vez entregado copias a los socios de la compañía la Sra. Presidenta de la compañía da una exposición a amplia y detallada sobre los movimientos económicos que ha mantenido la compañía durante el ejercicio fiscal.

Cinco.- Aprobación de Balances por el ejercicio económico 2017. La señora Presidenta de la Junta solicita la Aprobación de los Balances y Resoluciones de la Junta Universal, de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014); en este momento se consulta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- La señora Presidenta solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, el señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014), la Junta Universal de Socios de la Compañía "VIERA SÁNCHEZ CIA. LTDA." ha llegado a la siguiente.- **RESOLUCIÓN:** "Aprobar en todo su contenido los balances del ejercicio fiscal 2017 y resoluciones de la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y

